S.D.O.C. Nº 2217/2020

Asunción, 4 de diciembre de 2020

Señores
NETLOGIC S.R.L.
BELGICA N° 210 E/ GUIDO SPANO
Teléfono: 021 612 227
ventas@netlogic.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 14/2020 para el **"SERVICIO DE SOPORTE F5 WAF (DELIVERY CONTROLLER)"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 18 Acta 94 de fecha 03 de diciembre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio, por el importe total de G. 513.000.000.- (Guaraníes quinientos trece millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G	Precio total (IVA incluido) G
1	81111811-999	BIG-IP i4800 (LTM) Local Traffic Manager Module for i4800	Unidad	UNIDAD	2	152.550.280	305.100.560
2	81111811-999	BIG-IP i4800 (ASM) Application Security Manager Module for I4x00	Unidad	UNIDAD	2	71.339.606	142.679.212
3	81111811-999	Soporte Profesional 7x24 1year	Unidad	UNIDAD	1	65.220.228	65.220.228
Precio Total: Guaraníes quinientos trece millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). ----------							**513.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución DNCP Nº 3561/2018, en la cual se reglamenta la utilización y obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 121/2020

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	viernes, 04 de diciembre de 2020 9:51
Para:	'ventas@netlogic.com.py'
CC:	Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Servicio de Soporte F5 WAF (Delivery Controller)
Datos adjuntos:	Nota Netlogic.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO N° 121.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'ventas@netlogic.com.py'	
	Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 04/12/2020 9:51
	Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 04/12/2020 9:51

Buenos Dias.

Me dirijo a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 14/2020 para el **"SERVICIO DE SOPORTE F5 WAF (DELIVERY CONTROLLER)"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplo en informarles que por Resolución Nº 18 Acta 94 de fecha 03 de diciembre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio, por el importe total de G. 513.000.000.- (Guaraníes quinientos trece millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 121/2020

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF
Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1504
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: ventas@netlogic.com.py
Enviado el: viernes, 04 de diciembre de 2020 9:51
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Soporte F5 WAF (Delivery Controller)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ventas@netlogic.com.py (ventas@netlogic.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Soporte F5 WAF (Delivery Controller)

Comunicación de Adjudicación -...